



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000427 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 20 JUL 2012

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012, Informe N° 077-2012/GOB.RE.GTUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 19 de julio 2012, sobre rectificación de Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES ;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley 27444 ley de Procedimiento Administrativo General en su Artículo 201° establece las rectificaciones de errores y en el numeral 201.1 indica que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión

Que, mediante Informe N° 074-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 17 de julio 2012 se autorizó la modificación de nombres de cargos estructurales y modificación de categorías para dar cumplimiento a los mandatos judiciales de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803, documento autorizado por la Gerencia General Regional.

Que, mediante Informe N° 077-2012/GOB.REG.-TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 19 de julio 2012, la Sub Gerente de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que por error material no se ha consignado los cambios de las categorías de STF a STE y OTROS así como la condición de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 que se han reincorporado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P y equivocación en el cuarto considerando respecto a la fecha de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012, solicitando que se emita el acto resolutivo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000427-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 20 JUL 2012

de RECTIFICACION amparada en la Ley de Procedimiento Administrativo General expedido por el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes.

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional.

Y en uso de atribuciones contenidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 28968 y la Ley N° 29053.

SE RESUELVE: RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012 por las razones expuestas en los considerando y de acuerdo a lo siguiente:

DICE: ARTICULO PRIMERO.- REINCORPORAR, por las razones expuestas en los considerando a los (Treintaiun) 31 ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

DEBE DECIR: ARTICULO PRIMERO.- REINCORPORAR, en la condición de **NOMBRADOS** por las razones expuestas en los considerando a los (Treintaiun) 31 ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

Adjuntar el **ANEXO** con las correspondientes rectificaciones de las Categorías debidamente autorizadas.

RECTIFICAR el cuarto párrafo del considerando de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012 en lo que respecta a fechas:

DICE: Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de diciembre 2012.....

DEBE DECIR: Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. N. ALBERTO SACIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000427-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 20 JUL 2012

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Interesados, Oficina Regional de Administración, Oficina de Recurso Humanos, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VÍAS DIOS
PRESIDENTE REGIONAL



Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000427 -2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P
Tumbes,

ANEXO

20 JUL 2012

RELACION DE PERSONAL REINCORPORADO BENEFICIARIO DE LA LEY N° 27803

CONDICION : NOMBRADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº SEGÚN CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CATEGORIA
00.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO NORMATIVO FISCALIZADOR			
0.0.1.-	UNIDAD ORGANICA :	CONSEJO REGIONAL : SECRETARIA DEL			
		CONSEJO REGIONAL			
1	ESPINOZA YACILA JORGE EDUARDO	005	Chofer I	T1-60-245-1	STE
2	NATHALES AGUILAR INOCENTA	006	Tecnico Administrativo IV	T4-05-675-4	STB
3	CANALES SAAVEDRA YALILA	007	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
01.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LA ALTA DIRECCION			
01.1.1.-	UNIDAD ORGANICA :	VICE PRESIDENCIA REGIONAL			
4	GAMBOA RODRIGUEZ JUAN	019	Chofer III	T3-60-245-3	STC
01.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LA ALTA DIRECCION			
01.2.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA GENERAL REGIONAL			
5	COBEÑAS RUJEL LEONARDO	026	Chofer I	T1-05-707-1	STE
04.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	REGIONAL			
04.1.-	UNIDAD ORGANICA :	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL			
6	BANCES FUNES JOSE LUIS	038	Tecnico Administrativo I	T1-05-675-1	STE
7	AVALOS REYES CONSUELO	037	Secretaria II	T2-05-707-2	STD
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.1.-	UNIDAD ORGANICA :	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL			
8	LINDAO VILLAR MARA TRINIDAD	044	Secretaria IV	T4-05-675-4	STB
	MARTINEZ CALERO LEONCIO LEONIDAS	045	Chofer I	T1-60-245-1	STE
09.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
		UNIDAD DE EVALUACION Y ANALISIS			
10	MACEDA SALDARRIAGA CESAR	049	Tecnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.2.-	UNIDAD ORGANICA :	AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL Y FOMENTO DE LAS INVERSIONES DE TUMBES – ARCIT			
11	BALLADARES DE QUEVEDO NANCY	051	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.4.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO			
		PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO			
		TERRITORIAL			
12	GONZALES MALMACEDA OTILIA	062	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.4.4.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
13	BOGGIO OYOLA CARMEN DEL PILAR	082	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
14	LOJAS COSTA JORGE ANTONIO	083	Tecnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
06.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE APOYO			
06.2.-	UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA GENERAL REGIONAL			
15	CASTRO ALVAREZ ROSA MARGARITA	097	Secretaria II	T2-05-707-2	STD
07.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LINEA			
07.1.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
		UNIDAD DE LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTO :			
16	NEYRA COSTA ALEJANDRO	148	Técnico Administrativo II	T2-50-785-2	STD
07.1.1.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS			
17	VELARDE MOSTACERO SEGUNDO	157	Tecnico Administrativo IV	T4-05-630-4	STB



07.1.2.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE OBRAS			
18	TERRANOVA BOGGIO LELIA MILAGRITOS	169	Secretaria II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :		ORGANO DE LINEA			
07.2.1.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS			
19	VASQUEZ ACOSTA CESAR ARTURO	187	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :		ORGANO DE LINEA			
07.3.- UNIDAD ORGANICA :		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL			
20	DIOSES FARIAS ELVA MARIVONNE	196	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
07.3.1.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
21	ACOSTA ALDANA MANUEL	204	Tecnico en Promoción Social I	T1-05-707-1	STE
22	MARCHAN LOPEZ RIPSÍ	205	Tecnico Administrativo V	T5-05-675-5	STA
07.3.2.- UNIDAD ORGANICA :		OFICINA DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
23	MORAN ROSILLO LILIANA	228	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
24	NEYRA VELASQUEZ LORENA	229	Técnico Administrativo II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :		ORGANO DE LINEA			
07.4.1.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE			
25-26	MONTERO GONZALES ISMAEL FLORENTINO, ZARATE INFANTE ADOLFO ELBER	240-241	Tecnico Admsitrativo I	T1-05-707-1	STE (2)
	CLAVIJO VACA PAULA ROSA	242	Secretaria I	T1-05-675-1	STE
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE					
	ZARATE CORNEJO ARISTIDES	246	Tecnico Admsitrativo I	T1-05-707-1	STE
07.4.2.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			
29	ASALDE TANTACHUCO GUILLERMO ELEAZAR	249	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
30	JIMENEZ ZARATE LILI VERONICA	252	Técnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
31	GUERRERO NAVARRO LUIS ADOLFO	253	Tecnico Admiistrativo I	T1-05-707-1	STE

